

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17335 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la Sección I, Declaración Concurso 475/2014-B, referente al deudor Internacional de Distribuciones Mayoristas Agrupadas, S.L., con CIF B50732858, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

4.- La Administración concursal:

Legalis Instrumenta, S.L.P., con domicilio en calle Sanclemente, n.º 25, 1.º izquierda, de Zaragoza, teléfono 976.22.74.35 y dirección electrónica: igallegov@reicaz.com

Zaragoza, 15 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150022772-1